



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

OFICINA DE PRENSA

Nota de Prensa

Trabajadores del IML son capacitados en Higiene y Seguridad

Escrito por Lic. Herenia García
hgarcia@poderjudicial.gob.ni



Trabajadores del Instituto de Medicina Legal (IML) fueron capacitados por el Ministerio de Trabajo (MITRAB), en todo lo concerniente al tema de la ley 618 **“Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo”**, con el objetivo de concientizarlos sobre la importancia del uso de las herramientas de protección; así como la prevención, reducción de los accidentes laborales y mejorar las condiciones.

La capacitación fue impartida por la Ingeniera Martha Lorena Fonseca, Inspectora de la Dirección de Higiene y seguridad del MITRAB, donde abordó aspectos generales de la Ley, deberes y obligaciones del empleador y cumplimiento de las normativas de dicha ley.

Así mismo, les habló de las obligaciones y deberes del mismo trabajador, las medidas preventivas para garantizar la higiene y seguridad en el IML.

Durante el conversatorio, la representante del MITRAB interactuó de manera amena con los trabajadores, realizando preguntas y brindándoles la oportunidad de exponer sus dudas respecto a la Ley.

La actividad fue realizada, bajo la coordinación del Ingeniero René Moraga Saravia, Responsable del Área del Higiene y Seguridad del IML.